



ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE RETIRO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA:

Dña. Andrea Levy Soler.

ASISTENTES:

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID:

D. Mario Montero.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS:

Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik.

JEFE DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DISTRITO DE RETIRO:

D. Alfredo Arredondo Ronquillo.

POLICÍA NACIONAL, DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

D. Pedro Ruiz.

POLICÍA NACIONAL, JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO RETIRO

D. Felipe Vargas-Zúñiga

INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL, COMISARÍA INTEGRAL DEL DISTRITO DE RETIRO:

D. Ivan Pastor Escobar.

SUBINSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL, COMISARÍA INTEGRAL DEL DISTRITO DE RETIRO:

Don Luis Nazario Serrano Fernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Méndez Mendoza.

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Luisa Seneíta Martínez de Zayas.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García.

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. M.^a Isabel Hernández Villalba.

SECRETARIA:

Dña. Carmen María López Vilar.

COORDINADORA:

Dña. Victoria González Gómez de Aranda.

En Madrid,
siendo las
diecisiete horas
y treinta y
cinco minutos
del día once de
diciembre de
2025, bajo la
presidencia de
doña Andrea
Levy Soler, y en
el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Plaza de
Daoiz y Velarde,
número 2,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
sesión ordinaria
del Consejo de
Seguridad del
Distrito de
Retiro los
señores que al
margen figuran,
desarrollándose
la misma con
arreglo al
siguiente
ORDEN DEL DÍA

Secretaría
Plaza de Daoiz Y Velarde, 2
28007 Madrid
Tel. 91 588 63 77

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYT3ZNLRFK



1º. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 20 de mayo de 2025.

2º. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

3º. Ruegos y Preguntas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Se incorporan al Consejo de Seguridad los demás grupos... los grupos políticos, perdón, que agradeceré, en su turno de intervención, que se presenten, pues, como saben, asiste a este consejo de seguridad tanto Policía Municipal como Policía Nacional y una representante del Área de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias, y también un representante de Delegación del Gobierno, en este caso es Mario Montero Raya y, por parte del Ayuntamiento, Beatriz Elorriaga. Nos acompaña también Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional del distrito, Iván Pastor, Inspector de la Policía Municipal del distrito, y como conocen ustedes, a Victoria y a Carmen por parte de la Junta Municipal.

Señora Secretaria...

1º. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 20 de mayo de 2025.

Dña. Carmen María López Vilar, Secretaria: Punto 1.º del Orden del Día: aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 20 de mayo de 2025.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: No se han recibido ninguna observación al respecto; quedaría aprobada, por tanto, el acta.

2º. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

Dña. Carmen María López Vilar, Secretaria: Punto 2.º del orden del día: información sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.



Pues va a intervenir en primer lugar la Policía Nacional, y luego iré pasando los turnos al resto de personas que asisten a este Consejo.

Tiene la palabra don Alfredo Arredondo, que es Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Retiro.

D. Alfredo Arredondo Ronquillo, Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Muchas gracias, señora concejala.

...Perdón, como tengo buena voz, se me olvida encenderlo. Bien, que no ha sido, que no se ha traducido en un mayor número de infracciones penales.

Sí que, como punto negro, señalar los robos en domicilios que sí es cierto que se han incrementado, no en un número desorbitado, pero sí que se han incrementado en relación con lo que ocurría en años anteriores, donde, realmente, partíamos de números absolutamente increíbles, porque, sobre todo en 2023, llegamos a tener menos robos en domicilios que durante el confinamiento, o sea, que es muy positivo.

Y en términos generales, esos son los grandes problemas.

Apuntar, sí, que se ha apuntado en el ejercicio anterior, ha habido un repunte en octubre y noviembre de robos en los establecimientos, que ya se ha puesto cota al problema, porque se identificó y se detuvo y tras su puesta a disposición judicial el autor de los hechos ha sido ingresado en prisión; y me adelanto a preguntas que me van a hacer: sí que hemos percatado un ligero incremento en torno a un 15% en lo que refiere a todos los asuntos relacionados con los malos tratos, con la violencia de género. Ahí sí se ha producido un repunte, aunque es un 15% realmente estamos hablando de 15 hechos más con relación a lo que ocurrió en el mismo periodo el año anterior.

Y por lo demás, poco más. Insisto: números estupendos, que a ver si somos capaces de mantenerlos el año que viene; punto negro, los robos en domicilio, que evidentemente la jefatura Superior de Policía de Madrid está tomando medidas para poner coto al hecho; y un ligero incremento



también en lo referente al número de violencia de género, cuando hay hechos los reconocemos.

Y poco más, la verdad que son números muy positivos.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias. ¿Le importaría... no sé si hay algún perfil de si están entre los más jóvenes...? De la violencia de género. ¿No hay, digamos, un perfil de edad? Hay un incremento, ¿pero es por incremento de gente que denuncia?

D. Alfredo Arredondo Ronquillo, Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: No. Personas que suelen ir asociadas a otras patologías, ¿vale? Consumo de tóxicos y desestructuración social, muchas veces.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Pasaríamos a la Policía Municipal del Distrito de Retiro, don Iván Pastor, por favor. Es Inspector de la Policía Municipal.

D. Iván Pastor Escobar, Inspector de la Policía Municipal: Buenas tardes.

Les vengo a decir lo que ha pasado en el distrito en materia de seguridad vial. En este caso, lo que se ha visto es un incremento de lo que son accidentes de vehículos, ha subido un 12% en este caso. Puede ser muchas veces por el tránsito de vehículos debido a obras que supone lo que es Conde Casal y las zonas aledañas, y la policía municipal, por su parte, ha incrementado lo que es un 280% lo que son controles de alcoholemia.

Se han aumentado lo que son los delitos contra la seguridad vial en un 52%. Como medidas... Sí, vale. Perdone. En este caso, intentar reducir lo que es esos accidentes de tráfico, pues se ha incrementado lo que son los controles de alcoholemia y así como la realización de más sesiones de lo que son educación vial, tanto por parte de lo que es el sector de educación vial por parte del Ayuntamiento.

Todo esto, damos a entender por el mayor tráfico, hay mucho tráfico en la zona de Conde de Casal, y sobre todo en la zona de Doctor



Esquermo, que, en este caso, ha habido dos fallecidos en lo largo de este semestre.

Respecto a lo que también ha aumentado son los expedientes de la Oficina de Atención al Ciudadano. Los ciudadanos, pues han incrementado un 27%.

Al igual que se ha aumentado lo que son las inspecciones de terrazas y veladores, así como las inspecciones de locales en este semestre, todo ello debido también por el tema del verano, que, en este caso, debido a las terrazas.

Y, poco más. Se han denunciado, pues, las infracciones cometidas, pero, a grandes rasgos, todo menos las terrazas-veladores, que alguna vez dan algún problema, pero en general, todo va correcto.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias a la Policía Municipal.

Pasaríamos al turno de los grupos políticos. Tiene la palabra, Portavoz de Vox.

Dña. M.ª Isabel Hernández Villalba (Grupo Municipal Vox): Buenas tardes. Gracias, Concejala Presidente, y gracias a todos los presentes.

Queremos comenzar reconociendo la labor diaria de quienes garantizan la seguridad en nuestro distrito: Policía Municipal, Policía Nacional, Delegación de Gobierno, Área de Vicealcaldía y demás organismos representados. Su profesionalidad y compromiso son la base de la tranquilidad que caracteriza a Retiro.

Retiro es un distrito seguro, pero la seguridad exige prevención y acción constante. No basta con reaccionar, debemos preservar lo que funciona y anticiparnos a posibles riesgos.

En este contexto, queremos destacar los ámbitos que requieren atención, refuerzo policial y vigilancia preventiva.

Es imprescindible incrementar los efectivos policiales, con especial atención a la vigilancia en el Parque del Retiro y en zonas de alta afluencia



de vecinos y visitantes. Esta medida protege espacios públicos y garantiza la seguridad de todos.

He oído comentar al señor Arredondo que han aumentado los robos en establecimientos. Yo hoy he sido testigo, hoy mismo, al mediodía, de un robo de un bolso en Sainz de Baranda, el número no se lo sé decir, pero los dueños del local me han comentado que no es el primero. Es que es bastante, desgraciadamente, es bastante habitual, últimamente. Pero veo que son conscientes, saben que es una cosa que llevamos diciendo tiempo. No sólo es en Sainz de Baranda, en concreto en el barrio de Retiro es bastante habitual en todos los establecimientos, pero nos alegramos de que sean conscientes y que estén ahí. Es imprescindible incrementar los efectos policiales, con especial atención a la vigilancia en el parque del Retiro, como he dicho antes.

Con respecto a la seguridad vial, mejorar la seguridad en puntos críticos del distrito mediante señalización, controles y medidas preventivas para reducir accidentes, y proteger a peatones y conductores. Nos han comentado los compañeros de la Policía Municipal que probablemente ha aumentado por el tema de las obras. Es lógico, también, pero, bueno, también están ahí, veo que están ahí, vemos que están ahí, atentos.

Prevención y educación juvenil: reforzar la labor de los agentes tutores, esenciales en la prevención del acoso escolar, y en la orientación de nuestros jóvenes, asegurando un entorno educativo seguro y responsable.

Prevención de conductas incívicas y delitos urbanos: el botellón y consumo público de alcohol, que afecta a la convivencia y a la seguridad en espacios comunes; grafitis y vandalismo urbanos, que deterioran nuestro entorno y generan sensación de inseguridad; ocupación ilegal, que requiere vigilancia y actuación rápida para proteger la propiedad privada, cada vez tenemos más casos en el distrito; trapicheo y menudeo de drogas, especialmente en áreas de opio y zonas juveniles, que demandan la presencia policial y la colaboración vecinal; estafas y delitos

6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYDT3ZNLRFK



económicos menores, que afectan a vecinos de todas las edades y requieren campañas de concienciación y prevención.

Medidas innovadoras de seguridad: implantar tecnologías inteligentes como videovigilancia avanzada, análisis predictivo de delitos, aplicación de alerta vecinal y programas de concienciación ciudadana. La innovación y la colaboración vecinal refuerzan la prevención y la eficacia de la seguridad.

Punto 6: otros fenómenos de interés que veo que también lo han comentado los compañeros de la Policía Nacional. El sinhogarismo, este fenómeno ha aumentado de manera preocupante en el barrio de Ibiza y en otras zonas del distrito. Hace apenas dos semanas he estado presenciando yo, personalmente, pues la retirada de una persona en Sainz de Baranda -no, perdón, en la calle Ibiza-; en la calle Ibiza, pasado Narváez, hay otro; hay un asentamiento importante en la Caixa de Doctor Esquerdo, pude hablar con el personal del banco y llevan mucho tiempo. Les pregunté si tenían algún problema, me dijeron que no específicamente, pero que notan hurtos, vecinos que no se acercan a la oficina por miedo... Estamos hablando de un asentamiento que lleva cuatro meses, mínimo. Son cuatro o cinco tiendas de campaña. Yo sé que, cuando van los servicios sociales, pues no siempre...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: ¿En qué lugar? Perdón, que no hemos escuchado el lugar.

Dña. M.^a Isabel Hernández Villalba (Grupo Municipal Vox): En Doctor Esquerdo, en la oficina de la Caixa. No sé el número, pero es justo enfrente de la Citroën. Eso, en los soportales.

Bueno, yo pude hablar con los empleados del banco que, por cierto, agradecieron que fuéramos, porque me han dicho que no había ido nadie y, concretamente, no tienen ningún problema, vamos a decir, más allá de, pues, lo que supone insalubridad, malos olores; pero sí que han notado que a los vecinos les daba cosa, porque parece ser que había



habido algún hurto. Entonces, pues acercarse a los cajeros y demás, que sí, los vecinos les habían comentado que preferían no ir a esa oficina.

Otros fenómenos de interés, bueno, ya les había comentado el sinhogarismo. Aunque muchas personas afectadas no provocan conflictos directos, que es lo que les comentaba, la prolongada presencia en espacios públicos altera la convivencia y provoca preocupaciones legítimas sobre robos menores y dificultades de acceso a servicios, que es lo que estaba comentando, en el caso de la Caixa, pero me lo han comentado, sobre todo en el barrio de Ibiza, en el bulevar de Ibiza, que hay otra persona allí, que no da ningún problema concreto, pues eso es lo que estamos diciendo. Ha habido un aumento, como ha dicho el inspector, en el barrio de Ibiza, de sinhogarismo, importante.

Desde nuestro grupo municipal creemos que la respuesta debe ser integral: medidas sociales, facilitar atención inmediata y derivación a recursos de alojamiento y programas de inclusión, vigilancia activa, presencia policial coordinada para evitar que los asentamientos se consoliden y garantizar la seguridad vecinal, coordinación institucional, implicar a servicios sociales, entidades locales y policía para garantizar una intervención eficaz, rápida y sostenible.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Tiene que ir concluyendo, portavoz.

Dña. M.ª Isabel Hernández Villalba (Grupo Municipal Vox): Actuar es fundamental para proteger a las personas más vulnerables, preservar la convivencia en el distrito, antes de que la situación se deteriore.

La ciberdelincuencia, que he visto que no la han comentado, su incidencia sigue creciendo y afecta a vecinos de todas las edades; veo que no la han comentado, pero tengo entendido que sigue aumentando. La formación y concienciación ciudadana son esenciales para proteger de fraudes y estafas digitales.

En conclusión, nuestro grupo municipal reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de los vecinos; agradecemos la dedicación



de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, les deseamos un buen servicio y una feliz Navidad.

Retiro debe seguir siendo un distrito seguro, digno y ejemplar.

Gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Muchísimas gracias.

También nos unimos, evidentemente, al agradecimiento por la tarea que realizan en este distrito y en la ciudad de Madrid, que es donde nosotros nos manejamos y que, está claro, que los datos son evidentes, que tanto el distrito como la ciudad de Madrid, y España en general, es un país seguro, es una ciudad segura y es un distrito seguro en el que vivir y convivir, todos los que aquí estamos presentes.

Entrando un poco en la materia, lo que nos acaece, tengo una pregunta, porque ustedes mismos están preocupados por la situación de las incidencias viales y los accidentes viales que, además, lo achacan a las obras que en estos momentos están presentes en el distrito, y que son muy necesarias, pero que, también es verdad, y lo hemos dicho todos, que se están desarrollando todas en un ámbito muy concreto y que van a ser de largo plazo. ¿Qué recursos o qué medidas han previsto? Porque claro, esto va a ser a largo plazo; de aquí a año y medio, dos años, vamos a seguir con la situación como en la actualidad, aunque se module un poco por la evolución de las obras, pero... ¿se han previsto algunos recursos adicionales, alguna acción o alguna actividad específica para intentar minorar estos accidentes y esta siniestralidad que nos preocupa a todos?

En cuanto a VioGén, también me quedo un poco preocupada por lo cuantitativo. Son 15 casos, pero cualitativamente es un ascenso bastante considerable. Entiendo que son de incidencia o grado leve,

9

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYT3ZNLRFK



porque no nos han dicho nada, de qué tipo de... qué calificación tienen para, simplemente, ver la evolución de este tipo de violencia en el distrito.

Sobre el sinhogarismo, ya sabemos que es una actuación interdisciplinaria, que no responde solamente a la seguridad. Yo no creo, lamentablemente, es una situación que está creciendo en este Distrito, de aquí, desde hace un año, lo hemos traído al pleno, lo hemos comentado, pero que no necesariamente ni se puede ni se debe vincular con el ascenso de delitos o de presunción de delitos, porque es que no es una realidad. Eso son suposiciones y me parece bastante... Ya es un drama estar en la calle como para achacarle una presunción de delitos que nadie sabe si se cometen o no.

En cuanto a las inspecciones y las sanciones en terrazas y locales, sí que me gustaría... ustedes saldrán de inspección, que nos concretaran un poco las inspecciones para luego, cuando nosotros tengamos el número de sanciones de esas inspecciones, en qué concluyen estos expedientes y poder hacer una comparativa.

También el tema de las salidas de los colegios escolares, siempre se nos ha dicho que están cubiertas por policía munici... por los servicios y cuerpos de seguridad del Estado, pero sí que nos extraña porque aquí se dice una cosa, pero luego tenemos la actuación de la Unidad Distrital, que también cubre ese servicio. Entonces queremos que nos lo aclaren, porque no nos cuadra. O lo cubre únicamente la policía o lo cubren... o han de ser reforzados y ayudados, porque entendemos que ahí... que no se llega a todo.

En cuanto a los delitos económicos, también, sé que en un principio los delitos económicos, esto es un distrito con un 26% de mayores, y subiendo. El delito, sobre todo, los delitos económicos con los mayores, aquí hay un componente de formación y de prevención, y de facilitar herramientas a nuestros mayores para que no caigan ni incurran en esas estafas. Sabemos que desde la Policía Nacional se intentaron hacer unos cursos. Queremos preguntar si se los han replanteado, con qué formato, si considerarían necesario volver a ofertarlos, para intentar

Información de Firmantes del Documento



mejorar los datos que tenemos en la actualidad, porque, en realidad, son de los que más están subiendo, en general, en el país, porque además es que, cada vez son más sofisticados y es verdad que cualquier persona en plenitud de facultades, si ya nos cuesta, a veces, distinguir lo verdadero y lo falso, pues una persona mayor que no maneja las redes, te ves, yo creo, que muchas veces superado. Así que esto sí que hay que poner recursos reales para la prevención.

Y ya, me alegra saber que se les está dando más formación y cursos en seguridad vial, si se han planteado algún otro ámbito o solamente esa área, porque aquí en los plenos escolares los jóvenes y los niños del distrito nos piden más cursos y más formación que sabemos que son del ámbito de la seguridad, como es el *bullying*, el acoso, quería saber si se han planteado incrementarlo, una vez hablado con la junta y con el área, si se lo han planteado, porque sería interesante, ya que es una demanda de los propios niños y de los adolescentes.

Y por mi parte, yo creo que poco más. Simplemente desearles, agradecerles el trabajo, como ya hemos dicho, que realizan diariamente. Saben que pueden contar con este grupo municipal. Les agradecemos siempre que tenemos que recurrir a ustedes y hacerles consultas, que nos faciliten los datos, nos abran las puertas de las instituciones en las que trabajan y, nada, desearles unas felices fiestas a todos.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

De Sonia pasaríamos al grupo Más Madrid.

Dña. Luisa Seneíta Martínez de Zayas (Grupo Municipal Más Madrid): Muchas gracias.

En primer lugar, desde nuestro grupo político queremos agradecer la presencia de todas las personas que participan en la sesión de hoy, especialmente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Municipal y Nacional, por toda la labor que realizan todos los días y por presentarnos todos los datos sobre el distrito.



Queríamos, aunque es un distrito seguro, queríamos saber si han aumentado los casos de delitos de odio y de delitos cibernéticos, que no lo han comentado mucho.

También hay preocupación por el tema de seguridad vial. Recordemos, bueno, el atropello que han dicho ustedes de Doctor Esquerdo, pero también muchas personas, sobre todo las que están en los colegios de allí, hablan de la calle Walia. Es una calle muy larga en la que hay un colegio, y varios colegios más a los que se llega a través de esa calle. Sólo hay un paso de cebra al principio y final de la misma y los coches transitan a mucha velocidad. No sé si tienen ustedes en cuenta si se puede limitar ahí la velocidad, o pueden tener presencia policial para que no suceda esto.

También nos hablan mucho de la delincuencia en las zonas de Retiro, que ya han hablado ustedes de que ha habido un auge. Pero los vecinos y vecinas nos hablan sobre todo de la calle Antonio Nebrija. El parque infantil de esa zona suele estar vandalizado, lleno de cristales rotos, de heces, hay muchos casos de robos a coches aparcados. No sé si ustedes han visto un auge de denuncias por esa zona y si es así, si nos las pueden decir.

Al igual que en las zonas de la calle Las Californias, que los vecinos nos denuncian rotura de lunas de los coches varias noches seguidas.

Otro caso, que es la zona de la calle Sanchez Barcaiztegui, que han tenido un auge de denuncias en esa zona, por lo que, creo yo, porque nos comunica Teresa, la quiosquera, que la zona está vandalizada continuamente. Hace dos días la gestoría que tienen enfrente ha sido objeto de robo.

También queríamos preguntarle si nos pueden dar detalle sobre los asentamientos a los que se han referido anteriormente y, sobre todo, también estamos muy interesados en el tema de los pisos turísticos. La FRAVM vuelve a demandar un incremento del control de las viviendas de uso turístico para comprobar si sus propietarios cumplen con las

Información de Firmantes del Documento



exigencias de la ley de seguridad ciudadana. Estos establecimientos se han convertido en zonas idóneas para cometer delitos. Los pisos turísticos ilegales, que en el caso de Madrid representan el 95%, se han convertido en un agujero negro para la seguridad ciudadana. No sólo crean problemas de convivencia vecinal, sino que son zonas idóneas para cometer actos ilegales. Los dueños de los pisos turísticos que funcionan sin licencia hacen caso omiso del Real Decreto 933/2021, del 26 de octubre, por el que se establece las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje. Es un tema que nos preocupa mucho, porque parece que no se está haciendo nada al respecto. ¿Tienen contrastadas ustedes las viviendas...? No sé si me tengo que referir a la Policía o mejor a la Delegación de Gobierno, si tienen contrastadas las viviendas de uso turístico que están inscritas en la Consejería de turismo de la Comunidad de Madrid. ¿Cuántas de ellas están dadas de alta en el sistema de registro de hospedaje?

Y respecto a las terrazas, otro tema que genera controversia y disputas entre vecindarios y hosteleros, queríamos saber me parece que ya lo han dicho, si este verano ha sido igual que los demás años o ha habido más denuncias e infracciones.

Y agradecerles todo su trabajo. Muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Javier Méndez Mendoza (Grupo Municipal del Partido Popular):
Buenas tardes.

En primer lugar, como mis compañeras, agradecerles su trabajo, su tarea en la vigilancia, en la seguridad que nos ofrecen a todos los ciudadanos del distrito y, sobre todo, pues más en estos momentos en los que parece que la actuación de determinados grupos de Policía y demás, pues está por determinados poderes del Estado y sus socios. En relación con eso, que supone un cierto ataque la autoridad que



representa la policía, y viendo que hace un mes, en el municipio de Alcalá de Henares fueron agredidos dos policías fuera de servicio, querría saber si ustedes han notado que haya una mayor, últimamente, una mayor falta de respeto a la autoridad estando de servicio, o fuera de servicio, porque son casos que, bueno, que desgraciadamente, pues llaman mucho la atención.

Y respecto al dato que han... del repunte sobre los hechos de violencia de género, dado que hemos sabido en los últimos meses que las pulseras que tienen que servir, de las pulseras antimaltrato, que tienen que ser para alertar a los maltratadores, si ha habido, conocen algún caso que algún fallo de esas pulseras haya tenido lugar en algún caso de mujeres que hayan sufrido violencia de género y que sus maltratadores hayan podido acercarse a ellas de alguna manera debido al fallo de esas pulseras.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Es el turno de los vecinos, señora secretaria...

3º. Ruegos y preguntas.

Dña. Carmen María López Vilar, Secretaria: Punto 3.º del orden del día, ruegos y preguntas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Ruego a los servicios de la Junta que acerquen el micrófono a aquellas personas que están en el público y quisieran intervenir.

Muy bien.

Si puede decir, aunque le conocemos, pero si puede decir el nombre, para las personas que están hoy aquí.

D. Julio de La Guardia, vecino del Barrio del Niño Jesús: Qué hay, buenas tardes. Soy vecino del Niño Jesús, me llamo Julio de La Guardia, y quería comentar algo que, un fenómeno que yo creo que también es novedoso. Por supuesto no es delictivo, pero que quizás sí podría tener



algún tiempo de influencia más en el ámbito de Policía Municipal, y es que en estos contenedores que hay junto a los de vidrio y a los de papel tenemos ahora unos contenedores de ropa. Entonces, nos encontramos con que están constantemente asaltándolos, reventando la puerta del contenedor y, hombre, pues que se metan ahí a coger ropa, a mí particularmente no me parece mal, pero lo que me parece mal es que dejen tirado todo el resto, ¿no?, con lo cual entra en la vía pública, con lo cual constituye un riesgo de seguridad, más luego la suciedad.

Entonces, yo no sé si Policía Municipal ahí tiene una competencia de decir algo o a quien le corresponde, pero sí creo que es un fenómeno emergente, ¿no?

Gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejal Presidenta: Sí, esta es una cuestión que vigilamos. Es una cuestión de la Junta. Si se puede dar incidencia a la Policía Municipal, pero que estamos pendientes en la Junta del Distrito de Retiro, porque no sólo afecta a los contenedores de ropa de Retiro, sino que es una problemática que se está encontrando con varios contenedores en toda la ciudad de Madrid. Lo que es una buena acción desde el punto de vista de la sostenibilidad, pero también en otros sentidos, se ve vandalizado por aquellas personas que luego revenden esta ropa, y con la destrucción del propio contenedor, como con el abandono después de la ropa que han sacado del mismo.

Entonces, en ese asunto, lo que se va a hacer es que se va a proceder a la retirada de los contenedores que tengan una mayor incidencia de vandalización, en los que se ha detectado que hay una mayor presencia, porque esas personas, que por la facilidad o porque ya la hayan reventado, pues acuden más veces a ese contenedor y dejan la ropa allí. Se van a retirar esos contenedores y se va a sustituir por puntos de recogida en los propios establecimientos de ropa de segunda mano.

Creo que era esto y no era en otros lugares, ¿no? En los comercios. ¿vale? Se va a hacer ahí, por lo que digo. Una buena acción, en su tiempo



también pasaba con el cartón y el papel, pero en el caso de los de la ropa, pues cada vez está más complicado.

No sé si alguien tiene de nuevo... Muy, bien, sí.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, vecina del distrito:

Hola, buenas tardes. Gracias por estar aquí y por ayudarnos, ¿no?, los cuerpos de seguridad, por mantener en orden nuestro distrito. Por intentarlo, al menos.

Yo quería comentarles que tenemos ahí un local en Lope de Rueda, 31, que está totalmente vandalizado. Está abierto y ahí los vecinos sí tienen miedo porque pueden entrar, incluso pues hacer una fogata, si tienen frío y, claro, tienen miedo de que pueda ocurrir un incendio en el edificio.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejal Presidenta: ¿Un local comercial sin uso?

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, vecina del distrito: Sí, es un local comercial que está totalmente vandalizado, le hemos entregado a la policía un dossier, a la Policía Municipal, donde recogemos, se lo acabamos de entregar, vamos, en el día de ayer, me parece. Desde la Asociación Vecinal Retiro Norte, que no me he presentado. Y, pues este local está preocupando mucho.

También nos preocupan los contenedores de papel. En los contenedores de papel, ahora sobre todo que llegan las fiestas, pues es que la gente, es cierto, ¿eh?, o sea, que no lo doblan, no. Entonces, sí que os queríamos pedir al distrito que, por favor, que se recogieran más a menudo, por lo mismo, porque ahora mismo tiran los petardos, y todo se puede, que no se debe, pero que los críos, críos son, y todo esto puede originar graves problemas.

Y respecto al Florida Park, queríamos decir que tiene una contaminación lumínica muy, muy grande. Al cabo de años, pues sabemos que ahora se quieren realizar estudios, que alguno se está realizando, porque, bueno, pues allí tenemos, tenemos aves, y no creo



que sea lo más idóneo. El ruido también ahora preocupa mucho a los vecinos, sobre todo en determinadas calles, que ya saben que se lo hemos comentado en varias ocasiones a la Policía Municipal, y ahora pues llegan las fiestas, a todo el mundo nos gusta ir a tomarnos algo, pero algunos establecimientos abren a unas horas, a altas horas, y con música, que ya lo dijimos el año pasado y el anterior; pues bueno, nos gustaría que, les pedimos que, por favor, estén un poquito atentos a estas zonas que son tensionadas, aunque no aparezcan como tal.

Pues muchísimas gracias, y felices fiestas a todas y todos en nombre de la Asociación Vecinal Retiro Norte.

Gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Sí, muchas gracias, Marini.

En relación con los contenedores de papel, sí, lo triste muchas veces es que se ve perfectamente que el contenedor, pues aún tiene capacidad, y por no doblarlo se tira en los alrededores. Se va a hacer una campaña y mayor incidencia en el tema de los locales comerciales, porque estos no pueden tirarlo en estas ubicaciones, y hay que ver exactamente si estamos hablando de embalajes particulares o de embalajes de tiendas; y luego, desde hoy están en marcha las brigadas distritales. Entonces, si hay algún punto, nosotros estaremos vigilando en las zonas comerciales o los que tengamos detectados que son puntos donde se acumula muchísimo papel, para poder enviar de forma concreta desde el distrito las brigadas distritales a esos puntos. Pero sí tienen que ver con el mayor consumo de productos, sobre todo de comercio online y de los embalajes, y sí es cierto que por lo que comentábamos antes, con el cambio de contenedores, para hacerlos menos accesibles a los robos de cartón que hay en esos, se ha hecho unas cerraduras con unas bocas más estrechas, entonces la gente le molesta lo de doblarlo. Es la pescadilla que se come la cola.

Información de Firmantes del Documento



¿Alguien más, perdón, del público? Sí, pásenle, por favor, el micro.
Gracias.

D. Marouane Mdouer Boulouadane, vecino del distrito: Gracias.
Quería dar las gracias a los cuerpos de seguridad.

Hemos pedido una reunión con la Policía Nacional, y la verdad que iba a decir gracias por la rapidez, por el rápido trabajo, pero tengo que decir muchas gracias por la inmediata solución que habéis tenido.

Voy a tratar el tema con... Sí, sí, sí. Pasaría directamente, pues ya lo he tratado con ellos, prefería tratar directamente con la Policía Municipal, porque lo que está pasando en calle Valderribas con Abtao y con Sánchez Barcaiztegui es una acera de carga y descarga que tiene unos horarios y hay muchas veces que la gente aparca sabiendo que es horario de carga y descarga, y tienen que cargar para el mercado. O sea, que hemos llamado muchas veces a la Policía Municipal y la gente me dice que no vienen. Entonces, sí llamé yo una vez y me sorprendió un poquito la respuesta de la Policía Municipal es que no tienen efectivos, que tenga yo que hablar con el Ayuntamiento para pedir más efectivos de Policía Municipal es algo que asusta un poquito.

Otra cosa es que teníamos un vehículo abandonado en mayo y se tenía que haber retirado en la calle Barcaiztegui, 19, y hemos llamado, o sea, nosotros los vecinos, a ese vehículo ya le robaron las ruedas y todo. Y he llamado a la policía durante un mes y medio, y no solamente llamando a la policía, si no es que hemos presentado también a Madrid Móvil las quejas y nos decía que estaban solucionadas, y el coche seguía ahí. Por lo tanto, es que nadie podía aparcar al lado de ese coche, porque ya que lo han robado, pues robaban al que está al lado. Llamábamos a la Policía Municipal: “oye, que nos dicen que está solucionado”, pero no está solucionado. Nadie aparecía, hasta que, un mes y medio después, un agente que sí se tomó el trabajo bien, que se quedó conmigo al teléfono 36 minutos, porque no entendía qué hace ese coche un mes y medio ahí, y al final cuando vinieron la patrulla, porque se quedó esperando conmigo al teléfono, y cuando vino la patrulla, tampoco entendieron que qué hace

18

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDY3ZNLRFK



ese coche ahí abandonado, teniendo yo los registros y las fechas, que tampoco lo entendían. Entonces, no sabemos por qué está pasando esto.

También he ido a la comisaría municipal de aquí al lado, de Retiro, y me han dicho que no funcionan de noche, que no abren de noche, y me han devuelto a casa. O sea, no, yo he ido a decirles que hay un vehículo abandonado solamente enseñarles esto, y para que nos digan ellos qué es lo que podemos hacer, y me han dicho que “no funcionamos por la noche”. Por lo tanto, me gustaría saber qué es lo que se puede hacer para agilizar estas cosas, porque la persona era discapacitada, y ya si le roban las ruedas, poco puede hacer para quitar ese coche de ahí. Claro. O sea, tenía derecho a estar ahí, pero la plaza no es suya. O sea, lo aparcó, de noche lo robaron. Un mes y medio. Aquí tengo los registros, o sea que no. Sí, sí es una persona discapacitada. Entonces, nos pidió ayuda a los vecinos. No, no, no. Sí, sí. Estaba a la puerta de casa, del, o sea, del bar. Es Sánchez Barcaiztegui, 19, pero el sitio es de discapacitados. Tenía la tarjeta de discapacitado, pero el sitio no es suyo. O sea, su sitio es de cualquiera. El coche, sí. Sí, sí, pero no podía. No, claro. Y no tenía familia y no tenía ruedas. Ya. O sea, ¿cómo puede conducir un coche así?

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: ¿Algún tema más? Vale, muy bien. ¿Alguna pregunta más de los vecinos que se han acercado?

Vale, pues entonces les van a contestar a los grupos y a los vecinos, también. El orden, bueno, el orden que ustedes quieran, pero sería el Comisario de la Policía Nacional y luego Municipal.

D. Alfredo Arredondo Ronquillo, Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: En términos generales, no sé si no me he expresado bien. Es cierto que he manifestado que han aumentado las personas sin hogar en el distrito. ¿Por qué lo sé? Porque han aumentado un 166% las actuaciones humanitarias de la comisaría. Pero es que, en contrapeso a eso, lo que han hecho es disminuir en un 10, casi en un 10%, los delitos. O sea, que evidentemente, no tiene ninguna relación el que haya más personas sin hogar al que haya aumentado la criminalidad. Es que, al

19

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYT3ZNLRFK



contrario, sería contradictorio. No tiene nada que ver las personas sin hogar... Yo sé que han aumentado porque tenemos un incremento de actuaciones humanitarias, que suelen ser la mayoría de las actuaciones que realizamos con este tipo de personas, estadísticamente en un 166%, pero los delitos han disminuido en torno a un ocho y pico, nueve por ciento, en general. Y, además, los delitos que suelen cometer, si hubiera algún tipo de delitos, los pequeños hurtos, etc., etc., han disminuido notablemente. El único delito que se ha incrementado en el distrito, para desgracia, son los robos en domicilio que, desde luego, no son atribuibles a este tipo de personas, porque son cometidos por grupos organizados muy experimentados, muy técnicos, etc. Entonces, no tiene nada que ver. Han aumentado, evidentemente, generan molestias muchas veces, claro, al ciudadano, pero bueno, hay efectivamente, como se planteaba, necesita una respuesta integral, pero en ese caso.

Vale. Con Internet, toda la razón del mundo, la comisaría desde el primer día que yo llegué, porque además yo vengo de ser Jefe de la Unidad de Delincuencia Económico y Fiscal de Madrid, y ser el Jefe de la Unidad de Ciberdelincuencia de Madrid. Si hoy mismo os he estado... hemos dado, la comisaría de Retiro ha dado conferencias a la Agencia Tributaria de Madrid de seguridad en Internet, ¿qué más va a pedir? Estamos absolutamente expuestos, lo que pasa que, evidentemente, en los primeros momentos que yo llegué e hicimos una voluntariedad, vinimos días, convocamos reuniones, invitamos... y la respuesta, sinceramente, bastante pobre, porque me acuerdo una navidad en la campaña de prenavidad, convocamos, en esta misma sala, una reunión, a la cual se personaron dos personas, dos ciudadanos, cuando le dimos la publicidad, lo hicimos todo. El Internet ahora mismo es el gran reto de la seguridad pública. Es como se están cometiendo los delitos, pero además no sólo desde el punto de vista del ciudadano, sino de la seguridad del Estado, y evidentemente, es donde más peso debería poner la seguridad pública en el contexto general que se tiene, es en la seguridad en Internet, porque es tremendamente peligrosa.

Información de Firmantes del Documento



Entonces, vuelvo a poner encima de la mesa la comisaría está abierta a asesorar, formar, ayudar, colaborar, con cualquier asociación, cualquier persona individual, a los ciudadanos que se acercan a comisaría todos los días les decimos que si quieren hacer algo con Internet y tienen problemas, acérquense a la comisaría, que les asesoramos, les explicamos, les ayudamos antes de ser víctimas de un fraude, y cuando son víctimas del fraude, igualmente, les ayudamos a solucionar los problemas, porque ya no sólo es la pérdida económica que genera, sino, muchas veces, todo lo que conlleva detrás.

Insisto, la comisaría está absolutamente abierta y predispuesta y proactiva para ayudar en la seguridad pública de cualquier organismo a cualquier persona que lo necesite del distrito. Lo estamos haciendo ahora mismo con personas, ¿cómo era la cadena de hoteles, Pedro? La cadena, hoy le hemos dado una conferencia a la cadena Petit Palace, a sus empleados, sobre ciberseguridad, porque, bueno, en este caso, además, en este caso, en mi caso, que estoy especialmente cualificado para ello. Entonces, volvemos a ponerlo encima de la mesa.

Sobre VioGén, efectivamente se han incrementado, pero levemente, casi, casi, siempre va asociado a otro tipo de fenómenos sociales, desestructuración familiar, etc. Con eso no justifico nada, la violencia es lo que es, y por supuesto, estamos ahí y tal. Pero no se ha detectado ningún caso grave, ni mucho menos.

Y sobre los delitos de odio, siguen siendo absolutamente irrelevantes en el distrito. Prácticamente no existen. O sea, no tenemos noticia de ningún delito de odio en el distrito en los últimos seis meses. Delitos, eso vale, pero no son, las manifestaciones. ¿El qué? Sí, pero no podemos proceder contra los cánticos...

No se han detectado movimientos radicales. Seguimos estando, aunque estamos colateral a distritos que sí tienen ese problema, no detectamos ese problema de movimientos radicales de bandas juveniles, etc. Si quiero hacer hincapié en que, efectivamente, ha habido pequeños fenómenos, que por ejemplo he hablado en los meses de septiembre,

Información de Firmantes del Documento



octubre, noviembre, de pequeños incrementos, que en términos generales no suponen... al contrario, siguen disminuyendo conjunto de los delitos, que enseguida la comisaría se puso a ello, conseguimos detectar quién los cometía y fue detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial, con suficiente nivel probatorio como que fue a prisión preventiva, que en los actuales momentos es bastante difícil, ¿vale?, es bastante exigente la judicatura para poder mandar a alguien a prisión preventiva.

¿Faltas de respeto a la autoridad? Voy a dar una opinión personal: llevo 36 años en esto, y yo noto la misma falta de respeto a la autoridad de hace 36 años que la de ahora, exactamente la misma. Lo que pasa es ahora, efectivamente, cualquier falta de respeto, que me parece bien, hacia un funcionario de Policía, tiene mucha más repercusión pública. Pero, vamos, en 36 años, que salí en el año 90, que salí de policía, yo noto lo mismo. O sea, más o menos, vivimos en la sociedad en la que vivimos. Sí, por supuesto, pero me refiero a que somos una sociedad mediterránea, abierta, con mucha interrelación social, con un sistema policial, además, que yo creo que es lo que nos diferencia, que es un sistema preventivo, es decir, de múltiple interrelación con el ciudadano, lo que genera. Pero estos problemas, yo los veo viendo hace 36 años, los mismos. Es una opinión personal.

Con respecto a las pulseras, no se ha detectado absolutamente nada, ¿vale? Se ha aumentado, efectivamente, los casos de violencia de género.

Contenedores de ropa, sí que es, ya contestando al vecino, sí se considera un delito. El problema... y se ha detenido a varias personas que han provocado la ruptura de los contenedores de ropa. ¿Cuál es el problema? Que, aunque sea un delito perseguido de oficio, es decir, que la propia institución estatal, la propia judicatura, la propia policía, actúa de oficio, ¿qué pasa?, que no suele tener una traslación práctica si no se localiza al propietario y se persona como tal en la causa. Suele acabar en sobreseimiento judicial cuando no hay una víctima concreta. Y muchas veces, aunque hacemos requerimiento al Ayuntamiento, que es quien



controla un poco quién establece estos contenedores, y el Ayuntamiento, me imagino, lo transmitirá a las asociaciones oportunas, éstas no se personan en el procedimiento judicial y casi siempre acaba en sobreseimiento. Ése es el problema. Entonces bueno, a mí me parece lógico que se retiren ese tipo de contenedores porque, efectivamente... Pero no se actúa por eso, ése es el gran problema.

Tomamos nota de lo de López Rueda y, evidentemente, dentro de las limitaciones, intentaremos pasar más por ahí, y poco más. Yo, insisto, quitando el problema de los robos en domicilios, que tampoco es gravísimo, pero, evidentemente me preocupa, lo que realmente me preocupa, y que se está trabajando y poniendo toda la carne en el asador para intentar ponerle coto, la seguridad en el distrito ha mejorado estadísticamente mucho, con relación a lo que hablábamos hace seis meses, y sobre todo a lo que hablábamos el año pasado a estas alturas.

Muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: ¿Alguien echa en falta alguna cuestión de Policía Nacional? Bueno. Pues Policía Municipal, por favor.

Don Luis Nazario Serrano Fernández, Subinspector de la Policía Municipal: Buenas tardes.

Voy a ver si soy capaz de contestar un poco más detalladamente a todos los requerimientos. Si me lo permiten ustedes, voy de atrás hacia adelante, porque así tengo la memoria un poquito más fresca.

En contestación a lo que nos dice el vecino le diré: estacionamientos indebidos en carga y descarga en las distintas zonas, estacionamientos, regulación de tráfico y demás de la M-30 hacia adentro, en especial en nuestro distrito de Retiro, es competencia, exclusiva, de agentes de movilidad. Por eso, cuando usted llama al 092 o llama al 112, le dicen que la Policía Municipal... Los estacionamientos, carga y descarga, movilidad, taxis, regulación del tráfico, es competencia de agentes de movilidad, y no de Policía Municipal. Nosotros denunciarnos, además, bastante, infracciones dinámicas, las que se

23

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYT3ZNLRFK



observa lo que les requieren los patrulleros cuando van por la calle, o infracciones que se observan en el momento por nuestros patrulleros. Los requerimientos de telefónicas o dentro de la almendra central y de Retiro, competencia de agentes de movilidad.

En cuanto a la preocupación que tiene sobre el tema del vehículo éste abandonado en Sánchez Barcaiztegui, le diré: ese vehículo ya se dio en su día como abandonado, ¿correcto? Un vehículo abandonado deja de ser un vehículo y se convierte en un residuo, concretamente residuo sólido urbano. Y otra vez volvemos a lo mismo: residuo sólido urbano es competencia del Departamento de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid. Por mucho que tenga cuatro ruedas – bueno, perdón, en este caso no tiene ninguna rueda-, por mucho que tenga volante y una chapa, ya no es asunto de Policía Municipal, es residuo, es basura, lo debe retirar el Ayuntamiento de Madrid.

Pero, es más: teniendo dueño, que es el caso, que tiene la dueña, que es la propietaria de la plaza de minusválidos, es responsabilidad suya, si no anda, coger una grúa y quitar esa basura de en medio a los vecinos. Es responsabilidad del propietario, que lo que está haciendo es degradar el entorno público con un vehículo privado que no está en condiciones de circular. Es responsabilidad suya.

Y en cuanto a funcionamiento del turno de noche, nosotros funcionamos 24 horas al día, siete días a la semana. Nuestra unidad está abierta, aquí al lado, está abierta todos los días del año, Nochebuena, Nochevieja, Año Nuevo, así que es imposible que le hayan dicho a usted que por la noche no hay servicio, absolutamente imposible. Tendremos dos patrullas o tendremos ocho, igual que los compañeros de enfrente, pero funcionamos las 24 horas del día, por un lado. Por otro lado, al vecino, a la vecina de Lope de Rueda, por favor, le ruego que nos haga llegar, tanto a los compañeros de comisaría como a nosotros, ese expediente para ver qué podemos hacer para dar tranquilidad a los vecinos. Si es necesario requerir a las autoridades de la Junta, que eso se cierre, se tapie o se valle de alguna manera... Háganos llegar el expediente, por favor.



Más cosas: los residuos, la recogida de ropa, bien. Ya le ha contestado el Inspector Jefe Alfredo: la recogida de ropa, los contenedores vandalizados, problema: se vandaliza el contenedor, localiza policía al autor, se detiene al autor, pero esto se diluye al no haber denuncias, al no haber denuncias, se pasa a disposición judicial, sobreseimiento, libertad. Si no hay denuncias, si no hay personación en causa penal, como ha dicho el Inspector Jefe, hasta ahí llegamos, hasta donde llegamos en ese aspecto.

No sé, porque no tenemos aquí ninguna cosita más.

En cuanto al resto de cosas: el incremento de plantilla, el incremento de vigilancia, el incremento del parque, pues ya nos gustaría a nosotros, que salieran más promociones y se crearan más policías. Muchas veces lo hemos dicho aquí, que contratar un policía no es llegar a la lista y cogerse a cuatro, lleva, entre academia, prácticas y oposición, prácticamente lleva dos años poner un policía. En la última petición que hemos hecho, pues hemos, bueno, es como se suele decir: nosotros pedimos cinco para que nos manden dos. Hemos pedido un notable incremento de agentes para nuestra comisaría, en los turnos de mañana, tarde, noche. Ahora bien, lo que nos remita nuestra jefatura con la promoción que tenemos próxima a salir, tenemos en prácticas ahora una promoción que finalizará su periodo académico, su periodo de formación, a finales de enero, así que a ver con lo que nos corresponde de la cuota de agentes en prácticas que tenemos, ¿vale?

Seguridad vial y accidentabilidad. Aprovecho y ya contestamos unas cuantas preguntas de los grupos políticos. En este último semestre, hemos tenido un incremento, como bien ha dicho el señor inspector, del 12% de accidentes. Concretamente, que lo que creo que me pedían, un número más concreto, concretamente hemos tenido 421 accidentes, 12% más de lo que teníamos. De los 421 accidentes, 230 son con heridos leves, o sea, prácticamente la atención sanitaria, allí en el momento, por parte de SAMUR, bien latigazo cervical, bien alguna pequeña contusión, y con eso se solventa. De esto, lógicamente, también hemos tenido seis accidentes con heridas de gravedad, y desgraciadamente, dos fallecidos.



En este caso, el incremento de la accidentabilidad, los golpes leves sí se deben a un aumento significativo, no del número de vehículos de tráfico, si no de la congestión de tráfico, la congestión por las obras que tenemos, las obras Conde de Casal, obras de Atocha. Número... el gran incremento de vehículos, número de coches circulando despacio, acelera, para, acelera, para, con golpes de chapa. Cualquier golpecito de chapa y consta como un accidente de tráfico, ése es el motivo del incremento. Los dos fallecidos que hemos tenido no tienen nada que ver con esta materia, puesto que no fueron en la zona de obras, sino un poquito más allá. La señora que falleció en el verano, desgraciadamente, tuvo que ver con la ingesta o la incorporación de sustancias al organismo, que la jueza ahí sí hizo lo que tenía, lo que pudo buenamente hacer y decretó el inmediato ingreso en prisión, que yo sepa, hasta la fecha, de la persona causante, acusada de un homicidio, y bueno, en cuanto a la accidentabilidad de tráfico.

Más cosas: formación por parte de nuestros agentes tutores, que creo que hay unas, un par de cosas por aquí, por medio. Seguimos con nuestros agentes tutores con la presencia en el entorno escolar, en los colegios, trabajando de tú a tú, con los centros escolares, con los directores, con la jefatura de estudios, y con las asociaciones de madres y padres de alumnos, ¿vale? Me pedían ustedes sobre las charlas, las charlas que se imparten. No solamente se imparten charlas en materia de educación vial, que se han impartido por parte de una comisaría específica que tenemos de educación vial, 120 sesiones formativas en nuestro distrito, de educación vial. Nuestros agentes tutores, en colaboración con don Pedro, aquí presente, de Participación de la comisaría, imparten charlas en aquellos colegios, en aquellos institutos, en aquellos centros que se le piden, imparten charlas de *bullying*, imparten charlas de acoso entre menores, de acoso sexual entre menores, imparten charlas de ciberdelincuencia, imparten charlas de la utilización de redes sociales y de móviles, y también imparten charlas de ludopatía y juego por parte de los menores, tanto presencialmente como por medios telemáticos de los chavales, luego en casa, el teléfono y demás. De todas

Información de Firmantes del Documento



esas materias, sí se imparten charlas, tanto Policía Nacional como nuestros agentes tutores en Policía Municipal.

Grafitis, tráfico de drogas en espectáculos públicos y demás... Pues bueno, los grafitis hemos hecho varias intervenciones, recientemente se han restaurado y pintado, si no me equivoco, las pasarelas peatonales de Arregui y Arruej, concretamente, y la pasarela peatonal que nos une con Moratalaz, que estaban vandalizadas. Seguimos, tenemos una vigilancia específica de las dos pasarelas, y a fecha de hoy ya hay cuatro firmas de estas tontas que hacen los chicos y demás.

En el verano sí sorprendimos a unos... iba a decir unos cuantos chicos, pero no, pasaban de los 30 años, para arriba, haciendo pintadas. Haciendo pintadas... sí, chaval soy yo... De los treinta, treinta y pico años para arriba, ya son mayorcitos para andar haciendo pintaditas, ¿correcto? ¿vale? Bueno. Ya veo que la juventud... Vale, pues a estos... a estos chicos, tenemos en comisaría una sección específica de protección del patrimonio, los compañeros de protección al Patrimonio intervinieron en esta materia, de forma tal que las sanciones que se les impusieron a cada uno pasan de los 10.000 euros hacia arriba. Correcto, 10.000 hacia arriba, con trabajos sustitutorios o de ejecución sustitutoria de limpiar lo que ¿ensuciaron? No, vandalizaron, podría ser la palabra. O sea, que sí, en esa materia también seguimos estando.

Otro fenómeno que nos está preocupando mucho a todos, el sinhogarismo y la mendicidad, que se ha incrementado, como bien dice el comisario, de manera muy, muy, muy notable. ¿El por qué se ha incrementado en nuestro distrito? Pues puede ser porque sea uno de los más seguros de Madrid, especialmente la puerta de nuestra comisaría de Policía municipal, en el parquecito, como bien dicho la señora concejala antes, tenemos muchas mujeres refugiadas. ¿Por qué? Porque vienen al calor de la seguridad de la Unidad de Policía. Tenemos mujeres de otras latitudes, otros sitios, refugiadas ahí que por la noche se quedan ahí porque saben que hay van a estar más o menos seguras. Una cosa que nos ha influido mucho, teniendo aquí abajo, en la zona del puente, todo el sinhogarismo que tenemos, es el cierre o el cierre perimetral de los

Información de Firmantes del Documento



Jardines de Jimena Quirós. Acuérdense que en otras juntas que hemos estado, en los jardines de Jimena Quirós había doce, catorce, quince o veinte personas. Eso se ha cerrado con motivo de las obras, y esto es como la ley física, la energía ni se crea ni se destruye, simplemente se desplaza a otro sitio, se ha desplazado de Jimena Quirós a un entorno, a ver, no voy a decir seguro, pero un entorno menos hostil que el estar en la intemperie en la calle, el que está debajo del puente de Pedro Bosch, y atrayendo pues tenemos, pues eso, como bien conocen ustedes, los tres o cuatro albergues que tenemos en el ámbito de Sánchez Barcaiztegui, que tenemos en el ámbito de Granada y tenemos en el otro que tenemos aquí arriba, no me acuerdo exactamente, en la calle Vigo creo que es, en uno de estos... pues ese el motivo, parte del motivo que tenemos. Se han cerrado determinadas instalaciones que antes estaban llenas de personas sin hogar, se han vallado otras instalaciones en la vía pública en las que teníamos esta materia y se nos está concentrando mucho en el Distrito de Retiro; pero no solamente en nuestro distrito es en general en toda la zona centro.

Evidentemente el tema sinhogarismo no se puede relacionar de ninguna manera, relacionar sinhogarismo con delincuencia; de ninguna manera.

Son muchas las intervenciones asistenciales que tenemos, como bien ha dicho el señor inspector y también tenemos alguna de seguridad ciudadana, ¿por qué no?, evidentemente, sí que tenemos alguna. Recientemente hemos procedido a la detención de alguna persona por temas de órdenes de alejamiento, por la vulneración de órdenes de alejamiento con determinada pareja, pero no por el hecho en sí, genera mucha inseguridad, pero una inseguridad subjetiva de ver a las personas en la calle, ver a las personas con cartones; pero no es una inseguridad objetiva que incida directamente el sinhogarismo en el aumento de la delincuencia. En este caso, en Retiro, en lo que respecta a la Policía Municipal no detecta esa simbiosis de una cosa con la otra. Sí que con esto les contesto.

El asentamiento que nos decía la representante de Vox, de Doctor



Esquerdo, como bien decía la compañera Carolina, este asentamiento está en Doctor Esquerdo frente a la zona ésta de talleres de coches, está sobre elevado en una zona privada, una zona privada de uso privado. En una zona privada de uso privativo, de uso privado, no tiene cabida. Podemos entrar a intervenir en una zona de orden público, ahí correcto sin ningún tipo de problema, a razón de orden público, pero no en razón administrativa; correspondería a los propietarios de esa mancomunidad, de ese espacio, el limpiarlo o el requerir al Ayuntamiento para su limpieza, y en tal caso se intervendría; pero siendo una zona privada de uso privado, en ese aspecto, en el aspecto administrativo, policía municipal no va a entrar ahí en esa materia a limpiar o demás... sí, insisto, en materia de seguridad pública. En materia de seguridad pública donde fuere, tanto los compañeros de Policía Nacional como nosotros.

Más cosas... ciberdelincuencia, formación de mayores... bueno, me remito a las palabras que ha dicho el señor inspector jefe en esta materia.

A ver, más cositas que tenemos aquí... en cuanto a la seguridad vial y accidentabilidad, lo que acabamos de comentar.

En el Sistema VioGén, pues no hemos detectado nosotros con relación a las pulseras que tenemos. Como bien saben ustedes, el Sistema VioGén está dividido al cincuenta por ciento, cincuenta por ciento lo lleva Policía Nacional, y cincuenta por ciento, Policía Municipal. Dentro de lo que nos compete a Policía Municipal, dentro de Policía Municipal, en la comisaría de Retiro, tenemos los casos leves, los casos que no son, perdón, que son de baja intensidad; los de alta y media intensidad y riesgo grave los lleva nuestra comisaría específica de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer. Nosotros en este caso tenemos 21 víctimas, perdón, 20 víctimas de violencia de género y una víctima de violencia doméstica, dividida para los agentes que llevan esta materia, total que hacen entre tres y cuatro víctimas por cada agente, lo cual nos permite un trato muy personalizado con cada una de ellas; insisto son todas de riesgo bajo, riesgo bajo o un riesgo que técnicamente se llama

Información de Firmantes del Documento



“riesgo no apreciado” dentro del Sistema VioGén. Policía Municipal, comisaría de Retiro tiene 21 víctimas en esta materia, y la verdad es que bueno, vamos bastante bien.

Seguridad vial, las charlas en el entorno escolar, lo que le acabo de decir, nuestros agentes imparten *bullying*, imparten ludopatía, imparten juego, imparten video seguridad, imparten acoso escolar, etc., etc.

El incremento de inspecciones en espectáculos públicos y actividades recreativas; pues la verdad es que sí, hemos incrementado algunas cuantas intervenciones, concretamente nos pedía el número concreto de las inspecciones que han hecho, se han hecho un total de 165 inspecciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas; de las 165 inspecciones que se han hecho, 112 de ellas son con deficiencia; o sea con infracción, con denuncia, dependiendo de la gravedad pues se solventan, o bien por parte la Junta Municipal con expediente sancionador, o si son infracciones de carácter muy grave por el ADA, la Agencia de Actividades, aquellas que son de carácter muy grave. Pues como les digo, son 165 intervenciones, 112 con deficiencia, con infracción y 53 de ellas sin infracción, sin novedad, en regla, como deben de estar.

Más cosas tenemos por aquí, delitos cibernéticos, por supuesto, lo que ha dicho el señor inspector jefe.

En cuanto al problema concreto en la calle Walia, el límite de velocidad, francamente la primera noticia que tengo pero estaré encantado, de que o bien nos lo dicen ahora o bien nos remiten un escrito, de proponer a nuestra concejalía, una reforma en materia de seguridad vial, si es necesario levantar las aceras, se levantan las aceras; y si es necesario poner un radar un tiempo, se pone un radar un tiempo, una propuesta de regulación de tráfico, que se llama técnicamente que es lo que hacemos nosotros, estaré encantado de que nos la hagan llegar al correo de la comisaría y nosotros haremos la propuesta y por supuesto les remitiremos a ustedes para que vean la propuesta y lo que se ha trabajado por parte de Policía Municipal si nos lo remiten, a la calle Walia.

Apuntando esto, una cosa que ha salido antes, la alta velocidad de



los vehículos en el entorno de la Escuela Infantil Las Nubes. Efectivamente así es, este verano pasado, concretamente en el mes de agosto vinieron varios vecinos un poco, no escandalizados ni tampoco indignados, un poco preocupados por la alta velocidad que cogen los vehículos ahí. Saben ustedes que es la callecita pequeña que va paralela a la Renfe, correcto.

Estuvimos comprobándolo y efectivamente, no es que se diera alta velocidad, es que se daba altísima velocidad, que comprobamos en qué consistía la cosa, consistía en que los vehículos de alquiler de la estación de Atocha, los usuarios de un vehículo de alquiler dejan el vehículo del alquiler cuando se van cada uno a sus respectivos domicilios y a partir de ese momento lo cogen una serie de empleados con un chalequito amarillo que los llevan a los lavaderos, como quiera que toda esta zona está en obras, para llevarlos al lavadero tienen que bajar por Ciudad de Barcelona, girar por Comercio y volver a girar, no me acuerdo ahora mismo como se llama ahora mismo la calle... Vale, pues cuando vuelven a girar la callecita pequeña sin nada en medio cogen unas velocidades de vértigo.

¿Qué hicimos? En el mes de agosto y en el mes de septiembre, una vez comprobado, situamos un radar. Situamos el radar ahí, nos pusimos al final, el que pasaba, saltaba el cinemómetro, denuncia en el momento, hablamos con los dueños de los concesionarios de las empresas de alquiler Europcar, Avis, Rentcars, etcétera, etcétera... les dijimos “las denuncias van a ir a nombre de los conductores”, que son los que realmente comenten la infracción, ¿correcto? Aparte de eso vamos a denunciarles; y una vez que el radar nos lo retiraron porque funciona por tiempo limitado, pusimos ahí los controles de alcoholemia; todo el que pasaba a alta velocidad, sopla, sopla, sopla, hasta que cogimos a unos cuantos. Se erradicó el problema en el mes de agosto y en el mes de septiembre, luego ya hemos entrado en la dinámica del trabajo normal; y por supuesto, si se vuelve a repetir, pues tendremos que volver otra vez a reiterar para que no se vuelva a desmandar la cosa, pero ese es el motivo de la alta velocidad.



Los chavales o los jóvenes, porque son chavales bastante jóvenes, la verdad, no sé si de los treinta, más o menos, ¿vale?; los chicos que contratan las empresas de alquiler para llevar los vehículos de alquiler al lavadero, que con motivo de las obras se tienen que recorrer un cuarto del distrito de Retiro, ese es el problema.

Sánchez Barcaiztegui, los robos que se están produciendo en Sánchez Barcaiztegui y demás, creo que ya le he contestado. Efectivamente, se están produciendo robos. O sea, sí que vivimos en una gran ciudad y se cometen ilícitos penales. Muchos, pocos, pues como pueden ver ustedes por el índice de delincuencia, la verdad es que son bastante pocos, no voy a decir anecdóticos, pero son bastante pocos. Eso sí, al que le toca que le roben el bolso, como bien nos decía la vecina, que le toca que le roben el bolso, la vecina, la representante de Vox, a nadie le hace gracia, pero bueno.

Asentamientos y sinhogarismo ya lo hemos visto, las inspecciones de terraza y otra cosa que me han pedido ustedes. Las intervenciones que hemos realizado en viviendas de uso turístico, ¿Puede ser? ¿Correcto? Las inspecciones realizadas en diversas viviendas de usos turísticos. Regularmente, todas las semanas, por parte de la Agencia de Actividades, como por parte de los órganos superiores se nos remite, se nos remite la intervención en vivienda de uso turístico, que consiste en verificar si esas se viviendas están utilizando para ese fin o no, para el uso turístico. Concretamente, desde el mes de agosto a esta parte hemos intervenido y hemos levantado un total de 44 inspecciones realizadas en viviendas de uso turístico, 44 en nuestro distrito, que hemos verificado que funcionan como viviendas de uso turístico. Ahora bien, que tengan la autorización, o que no tengan la autorización, nosotros lo remitimos a la Agencia de Actividades y la Agencia de Actividades es la que nos dice “tiene autorización, adelante, puede funcionar” o “no tiene autorización”, se abre expediente administrativo de sanción y si procede, en su caso, el cierre. Pero ya le digo que hemos intervenido en un total de 44 viviendas de uso turístico, la mayoría de ellas situadas en el barrio de Ibiza, en la zona del barrio de Ibiza, ¿no?



Y, poco más. No sé si me dejo alguna cosa, alguna cosa en el tintero que quieran contestar o que quieran, en fin... Antonio de Nebrija, robos de vehículos en la zona con Pacífico, lo sabemos Policía Nacional y Municipal. Cuanto más presionan los compañeros de Policía Nacional en Vallecas, ¿qué ocurre?, vuelvo a lo de antes: ni se queda ni se destruye, simplemente se traslada. Los delincuentes de Puente de Vallecas se trasladan al distrito de Retiro, donde no existe tanta presión policial y se producen hechos en el distrito de Retiro, especialmente los robos en interior de vehículos por la parte de Pacífico que nos pega con Puente de Vallecas.

Y ya no tengo nada más. Si quieren que les aclare alguna cosa más, si vamos a más, o si nos hemos quedado alguna cosa en el tintero, a su disposición.

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Simplemente, el tema de saber la entrada en los colegios, su presencia en la entrada y salida de colegios.

Don Luis Nazario Serrano Fernández, Subinspector de la Policía Municipal: La presencia de policía en los colegios, en coordinación con la Junta Municipal, acuérdense que mandamos la relación de los colegios desde hace un tiempo a esta parte. Ya, lo lamento mucho. Nosotros disponemos todos los días, de mañana y tarde, de cuatro patrullas que van a hacer las entradas y salidas de los colegios, siempre y cuando no tengan un servicio prioritario para hacer. Nuestro número de efectivos, pues es limitado. Si van a hacer la entrada de los colegios que tenemos dispuestos para ese mes, que nos disponen los listados nuestros agentes tutores y la emisora directora, nuestra sala, el 092, les da un servicio prioritario, pues lógicamente hay que abandonar la entrada del colegio y hay que realizar los servicios prioritarios al requerimiento de la emisora, que han aumentado de manera ostensible.

No obstante, me reitero y me ofrezco otra vez a remitirles el listado de entradas y salidas de los colegios a realizar en cada uno de nuestros



barrios por los distintas patrullas, siempre y cuando ustedes lo requieran o lo pidan al señor inspector.

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista):
Simplemente, para que me quede claro. Se ha modificado la metodología que se seguía hasta la fecha...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejal Presidenta: Lo iba a aclarar ahora. Hemos tenido dos bajas laborales en la comisaría de Retiro. El Comisario tiene una baja médica y el inspector ha sido padre. Entonces, han coincidido... ya se han reincorporado, pero ha coincidido en el tiempo, en este último trimestre, estas dos cuestiones que ha sido por lo que, temporalmente, no ha habido esta comunicación, pero que se va a restablecer ya, inmediatamente.

Muy bien, van a intervenir, para concluir esta junta, la representante del Área de Vicealcaldía, Emergencias y Seguridad, y el representante de Delegación del Gobierno, y creo que quedan contestadas las cuestiones que han planteado los vecinos según las han comentado y ya les voy a dejar cerrar, y me gustaría comentarles dos, perdón, una cuestión y otra que he comentado a las policías municipal y nacional, a las que les agradezco su presencia aquí y el trabajo que vienen realizando en este distrito y la colaboración con la que siempre nos encontramos con ustedes.

En relación con el tema del sinhogarismo, que me he ido apuntando, también es cierto que nuestro distrito, desde Atocha salen los autobuses de la campaña de frío a albergues, lo que hace que también, muchas veces, personas estén en los alrededores de nuestro distrito por los días que quieran ir a estos establecimientos en la salida de los autobuses y que se viene produciendo este año. Y con relación a la propuesta de la propuesta de viabilidad de movilidad, en este pleno se han aprobado, yo creo, que dos, en dos ocasiones, sobre todo el que recuerdo más, que es el de Doctor Esquerdo, que se elevaron al Área de Movilidad, para ver si hay que cambiar o modificar la coordinación entre



semáforos y esto, para reducir también la velocidad, que se lo haremos llegar cuando nos llegue la propuesta.

Lo que les quería comentar, muy especialmente a los representantes del Área y de Delegación del Gobierno, también es una cuestión que venía pensando, pero no se lo he comentado antes porque me ha surgido mientras estábamos hablando. Yo sé que el derecho de manifestación es un derecho fundamental y que, por lo tanto, es muy difícil su restricción, sobre todo pues Delegación del Gobierno, tiene pocas herramientas al respecto, pero si bien es cierto que en la ciudad de Madrid, el lugar que tiene declarado como Patrimonio de la Humanidad, a mí me resulta chocante y sangrante, no sólo por este hecho, sino por el número de instituciones que tenemos dedicadas al arte y a la cultura, que haya manifestaciones muy especialmente de signo como las que ha habido, de extrema derecha, con los cánticos que hemos tenido. Entonces, bueno, yo creo que deberían valorar ustedes si realmente es el lugar más indicado, puesto que es un lugar que es Patrimonio de la Humanidad y que se le dio justamente este reconocimiento por ser un espacio abierto a la ciudadanía para el disfrute y de la cultura donde se lleven a cabo este tipo de manifestaciones, que ya sé que... Es que, muy especialmente, me tocó la última del mes de noviembre comentarla en directo y, claro, que yo, fue especialmente duro de ver por los cánticos que se profesaron ahí. Yo creo que deberíamos tener un poco de cuidado al menos teniendo en cuenta el espacio tan único con el que contamos en el Paseo del Prado.

Y otra cosa que se ve afectada en esta zona muchas veces cuando se llevan a cabo manifestaciones, es la Cuesta de Moyano. Hemos recibido algunas quejas por parte de los librerías de que, claro, ellos son conscientes de que están en un entorno, pues como he dicho, que alberga en muchas ocasiones este tipo de manifestaciones, pero que a veces se colocan de forma ostensible en la parte baja de la cuesta los generadores y los, digamos, las cabinas, las estructuras que dan cobertura a los medios de comunicación o eléctricos, impidiendo la actividad en todo ese

Información de Firmantes del Documento



día. Entonces, si tuvieran a bien de valorar eso en futuras ocasiones, lo digo porque una vez ustedes lo autorizan, la ubicación, a nosotros, lo saben perfectamente desde Vicealcaldía, porque lo hemos trasladado, se hace una , digamos, una petición a Patrimonio Cultural, porque depende de él al ser Bien de Interés Cultural, el que es Patrimonio de la Humanidad, que prácticamente no puede hacer otra cosa que autorizar, pero que luego al final, quien pone la firma en ese lugar y que tiene que hacer la comunicación a la Cuesta de Moyano es la Junta de Retiro, sin que tengamos ninguna capacidad de maniobra. Yo pediría que lo tuvieran en cuenta y darle un cariño especial, por ser, como digo, tanto lo que he dicho anteriormente del Paseo del Prado, no las manifestaciones en general, pero sí creo que éstas, se tendría que valorar y como lugar de ubicación de toda la maquinaria debajo de la Cuesta de Moyano, que a veces han tenido que cerrar actividad porque se ponen ahí los altavoces de sonido, o ha habido, digamos, la animación de la propia manifestación, que ha impedido, sobre todo a las casetas de más abajo, hacer cualquier actividad durante todo ese día.

Y nada más, es lo que les quería trasladar.

Le doy la palabra a la representante del Área y puede usted concluir.

Dña. Beatriz Elorriaga Pizarik (Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias): Muy bien, muchas gracias, Concejala Presidenta, muy buenas tardes a todos, a ambos cuerpos de policía, a los representantes políticos, a los vecinos, por supuesto y, bueno, decirles que dentro de la complicación o complejidad que puede tener un distrito, he podido percibir que éste es un distrito muy, muy seguro, mucho más que otros, y lo que quiero es agradecer a ambos cuerpos de policía los resultados, porque los números son muy positivos. Aquí se ha dicho, y yo creo que eso es siempre gracias a una, bueno, a una labor concienzuda, el día a día de estar detrás de cada uno de los asuntos y por tanto mi más sincera enhorabuena. Es verdad que siempre va a haber delitos y siempre va a haber algún problema en todos los

36

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDY3ZNLRFK



distritos, porque la delincuencia cero es imposible, o sea, vivimos en una sociedad en una gran ciudad y, evidentemente, siempre hay temas que se pueden arreglar y que, entre todos, intentaremos arreglar. En ese sentido, me parece que éste es un distrito que tiene una buena colaboración vecinal, ¿verdad, Concejala?, porque veo, es una actitud muy positiva, trasladarnos los problemas, asistir a reuniones con las policías y, bueno, mi misión aquí, o mi función es, fundamentalmente, trasladar al área, que es responsable no sólo de la Vicealcaldía de Madrid, sino de todos los temas de seguridad y de emergencias, también muy vinculados a estos problemas que hoy estamos abordando, pues trasladaré, he tomado nota de todo, todo aquello que ustedes han dicho, o que nuestra concejala nos ha también trasladado, para que se conozca al nivel del Área de Seguridad. Piensen que en esta área están también esos servicios sanitarios, está Madrid Salud, está el cuerpo de Bomberos, es decir, es un área muy amplia, muy grande y que, desde luego, se puede dar en ella esa transversalidad que ustedes han requerido en algunos de sus planteamientos, y que es absolutamente cierto, porque los problemas, por ejemplo, de sinhogarismo, tienen un componente social claro, clarísimo, y un componente de salud, también, porque hay mucha drogadicción, mucho alcoholismo y por tanto, el organismo que lleva esos temas en este ayuntamiento es Madrid Salud y, lógicamente, esa colaboración es muy necesaria, por tanto, es muy necesario que el área, la que yo represento, este informada, por supuesto, a través de policía y de Delegación de Gobierno, hay reuniones y se traslada, igual que entre concejales de distrito, pero yo he tomado nota de todo lo que hay aquí se ha dicho. Veo que se trabaja muchísimo la prevención, también les felicito por eso, porque veo que es clave, que haya prevención en todos los campos que aquí se han trasladado.

En cuanto al número de policías, pues ya les han explicado que en este momento hay alguna promoción, que va a salir de una forma inmediata, formar un policía, que se ha dicho también aquí, no es una cuestión fácil, no es implemente aprobar una oposición, requiere una serie de pruebas, de hacer prácticas, es decir, desde que una persona

37

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/05/2026 09:14:56
Fecha Firma: 05/05/2026 12:36:41
CSV : C5DTCGDYDT3ZNLRFK



decide que quiere ser policía hasta que puede estar en la calle pasan un proceso grande, y ésa no va a ser la única promoción que va a haber de forma inmediata. Cuando entre ésta, ya se estará formando la siguiente.

Quiero transmitir también mi felicitación a la labor que aquí se ha dicho que hacen los agentes tutores. Es una labor realmente necesaria, que se corresponde también con los de Policía Nacional, que trabajan en la participación ciudadana. Es importante también la prevención en el educación vial, y comparto que el sinhogarismo no esta delincuencia, porque al final también existen unas leyes, y aunque el Área de Servicios Sociales tiene una serie de dispositivos, uno de ellos aquí se ha nombrado ya por parte de la Concejala Presidenta, que es la Ola del Frío, que es un dispositivo que se pone en los meses de temperaturas más extremas, pues también hay que comprender que hay personas que no quieren atender a los servicios sociales, no quieren ir a un albergue, y tenemos unas leyes muy garantistas que tú no te los puedes llevar por la fuerza, no puedes obligar a una persona a ir a un albergue si esa persona no quiere, con lo cual el trabajo necesario de los grupos que trabajan, tanto del SAMUR Social como los trabajadores sociales de distrito, es realmente muy complicado cuando una persona, pues eso, se opone a ir a un dispositivo de los servicios sociales municipales.

Pero, bueno, concluyendo ya, veo que es un distrito en el que se está trabajando muy bien, muy intensamente, y que los números, insisto, van muy bien.

Todo lo que aquí se ha dicho, por supuesto, será trasladado a la Vicealcaldesa y al Coordinador de temas de seguridad y por lo demás, pues desearles, ante las fechas en las que estamos, unas felices Navidades a todos los presentes.

Muchas gracias

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Gracias, Beatriz.

Pues para concluir la sesión, Mario, que es el representante de la Delegación de Gobierno.



D. Mario Montero (Delegación del Gobierno): Muchas gracias, Concejala Presidenta.

Bueno, es un placer estar en este consejo de seguridad. Creo que es muy importante poner en valor estos espacios de participación que permiten acercar lo que es la seguridad a la ciudadanía, y que los ciudadanos y los grupos políticos, que son sus representantes, puedan trasladar de primera mano sus observaciones, sus sensaciones y sus inquietudes, para la mejor resolución de los problemas de seguridad y convivencia que pueda haber en nuestras calles.

En primer lugar, también, quería dar, hacer un agradecimiento a la gran labor de Policía Nacional, a esa colaboración con Policía Municipal que es fundamental para mantener esa seguridad en el distrito y en esta ciudad, y fruto de ello son los buenos datos que se han observado en este último año, con una reducción de casi un 9% en las infracciones penales que, sin duda, es resultado de ese trabajo que realizan ambos cuerpos policiales y de esa labor preventiva, que realizan con dispositivos de control conjuntos, y otro tipo de actuaciones que realizan ambos cuerpos policiales.

Efectivamente, éste es un distrito muy seguro en una ciudad que es muy segura, una de las ciudades más seguras de Europa y, por tanto, yo creo que hay que trasladar esa idea a los vecinos y vecinas.

Es cierto que no podemos caer en la autocomplacencia. Aunque haya seguridad, hay que seguir trabajando para mantener esos datos. Es muy importante hacerlo entre todos, y en ese sentido es muy importante continuar con esas labores de prevención, como decían, los controles conjuntos de ambos cuerpos, con la gran labor que hace el área de participación Ciudadana de Policía Nacional, con el Plan Director, con esos contactos en colegios, charlas, que permiten no solamente prevenir en el corto plazo sino también en el largo plazo, puesto que tiene una influencia, respecto a lo que van a hacer esos alumnos actuales, en su vida. Luego también contactos con comercios, que también hay un plan de comercio Seguro, o también en centros de mayores, efectivamente con



uno de los grandes problemas que tenemos a nivel nacional, y bueno, y más allá de nuestras fronteras, diría, que es la cibercriminalidad y de la que los mayores son efectivamente una de las principales víctimas, y más, de grupos víctimas de este tipo de delitos.

También quería resaltar la importancia de esa colaboración en lo relativo al sistema VioGén, para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género, que sin duda debe ser una prioridad de todas las administraciones.

Y bueno, sin más, insistir en esos buenos datos y la necesidad, sobre todo, de trasladarlos a la ciudadanía para que no solamente haya unos datos objetivos sino haya una buena sensación de seguridad porque tan importante es la seguridad objetiva como la seguridad subjetiva, tan importante es estar seguros como sentirse seguros.

Y, bueno, desde la Delegación del Gobierno, pues vamos a continuar con ese objetivo para seguir reduciendo las tasas de criminalidad. Actualmente estamos en los mejores datos en la ciudad de Madrid en la región, de la última década, con un máximo histórico de efectivos de Policía Nacional.

Con respecto a los que comentaba la Concejala Presidenta de las manifestaciones, tomo nota de su observación. Lo trasladaré a ver sí... Es cierto que al ser un derecho fundamental es muy difícil poder cambiar itinerarios, pero, bueno, tomo nota y, sobre todo, en lo relativo a los delitos de odio, que creo que sí es lo más importante respecto a esa cuestión, a la persecución de esos delitos de odio si los hubiera, en cualquier tipo de manifestación, que yo creo que es fundamental, sea el delito de odio que sea, antisemitismo o cualquier otro, efectivamente, debe ser perseguido.

Y, sin más, agradecer la participación de todos los grupos políticos, de los vecinos, dar nuevamente las gracias a ambos cuerpos policiales, a Policía Nacional y a Policía Municipal por su trabajo, y sin más, dar, bueno, felicitar las fiestas. Feliz Navidad a todos y todas.



Muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Pues les invito a todos al encendido navideño que será el próximo viernes 19 de diciembre, aquí en la plaza de Daoiz y Velarde, y se da por terminada la sesión.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas. y tres minutos

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Carmen María López Vilar

Firmado electrónicamente
LA CONCEJALA PRESIDENTA
Andrea Levy Soler

Información de Firmantes del Documento

